



Oficio Número: GDF-SMA-SACM-1010007/2012

Asunto: Se informa.

"2012. Año por la Cultura de la Legalidad"

México, D.F., a viernes, 24 de febrero de 2012

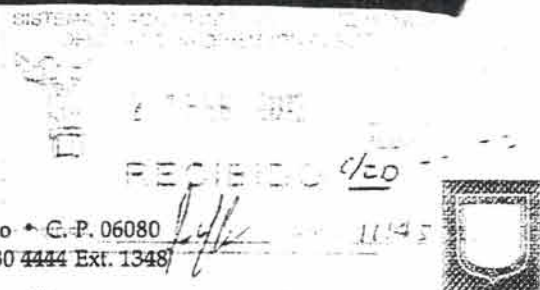
ING. BERNARDO HURTADO MEJÍA,
RESPONSABLE DE OFICINA DE INFORMACION PÚBLICA.
P R E S E N T E

En atención a su GDF-SMA-SACM-OIP [REDACTED], de fecha 17 de febrero de 2012, mediante el cual solicita información [REDACTED]

- Tipo o modelo de concesión aplicado a la Ciudad de México, objetivos y metas para el año 2000.
- Tipo o modelo de concesión aplicado a la Ciudad de México, objetivos y metas para el año 2005.
- Tipo o modelo de concesión aplicado a la Ciudad de México, objetivos y metas para el año 2010.
- Tipo o modelo de concesión aplicado a la Ciudad de México, objetivos y metas para el año 2011.
- Duración del contrato de concesión firmado en 2010 o 2011.
- Empresas que pretaron (sic) el servicio de agua potable de 2000 a 2010.
- Empresas que pretaron (sic) el servicio de agua potable de 2011 a 2012
- Historia de la participación privada en el servicio de agua potable en la Ciudad de México desde 1984-2010.
- Resultados de la prestación del servicio de agua potable por empresa 2000-2010

Me permito informarle:

1.- En relación al tipo o modelo de concesión aplicado a la Ciudad de México, objetivos y metas para el año 2000, 2005, 2010 y 2011 [REDACTED]
[REDACTED] to que las concesiones que otorga el Gobierno del Distrito Federal, se plantean de conformidad con la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público.





3.- Por lo que se refiere a las empresas que prestaron el servicio de agua potable de 2000 a 2010 y de 2011 a 2012, éstas son: Agua de México S.A. de C.V., Industrias del Agua de la Ciudad de México, S.A de C.V., Proactiva Medio Ambiente SAPSA, S.A de C.V. y Tecnología y Servicios de Agua, S.A de C.V.

4.- Respecto a la historia de la participación privada en el servicio de agua potable en la Ciudad de México desde 1984 a 2010, esta Área cuenta con los antecedentes siguientes:

- En el año de 1993, el entonces Departamento del Distrito Federal a través de la extinta Comisión de Aguas del Distrito Federal, celebró cuatro Contratos Generales con el mismo número de empresas privadas (arriba mencionadas), para la prestación del Sistema Comercial, Infraestructura Hidráulica, que forman parte de los servicios públicos de agua potable, drenaje y alcantarillado, mismos que estuvieron vigentes hasta el 1 de mayo de 2004, fecha en la que el Gobierno del Distrito Federal por medio de la Secretaría del Medio Ambiente, con la finalidad de dar continuidad y no interrumpir dichas actividades al término de los contratos, otorgó Título de Concesión a las mismas empresas, con una vigencia de cinco años.
- El 29 de abril de 2009, se modificó y prorrogó la Concesión por un periodo de 17 meses.
- El 29 de septiembre de 2010, se modificó por segunda ocasión y se prorrogó la Concesión hasta el 30 de junio de 2011.

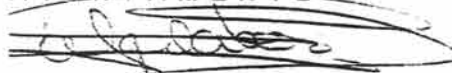
[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

Le envío un saludo.

ATENTAMENTE


LIC. MARÍA DE LOURDES GILABERT HIDALGO.
DIRECTORA JURÍDICA.

VGCO

